ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE IGUALDAD, JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES

983

EDICTO de 9 de febrero de 2021, de la Viceconsejera de Políticas Sociales, por el que se notifican las resoluciones de las subvenciones contempladas en el Decreto 30/2015, de 17 de marzo, de las ayudas económicas de apoyo a las familias con hijos e hijas.

Intentada sin efecto la notificación personal de las referidas resoluciones, se publica el presente edicto en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común Administraciones Públicas, y demás disposiciones concordantes en la materia de pertinente aplicación, para conocimiento de las personas interesadas y a los efectos oportunos.

A tal fin, se hace saber a las personas interesadas que el texto íntegro de las resoluciones dictadas en los expedientes que se relacionan se encuentran a su disposición en la Dirección de Familias e Infancia del Gobierno Vasco, Edificio Gobierno Vasco Lakua, calle Donostia-San Sebastián n.º 1, 01010 Vitoria-Gasteiz.

Lo que se hace público para el conocimiento de los interesados reseñados en el anexo a quienes debe servir de notificación.

La presente notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

En Vitoria-Gasteiz, a 9 de febrero de 2021.

La Viceconsejera de Políticas Sociales,
LIDE AMILIBIA BERGARETXE.

ANEXO

DNI/NIF/NIE	Referencia
58025734T	NAC-2019-20-5837
78926206G	H-2019-20-1662
72536200L	NAC-2019-20-4274